

Downloaded via the EU tax law app / web

C_2020019ES.01003301.xml

20.1.2020

ES

Diario Oficial de la Unión Europea

C 19/33

Petición de decisión prejudicial planteada por el Högsta förvaltningsdomstolen (Suecia) el 4 de noviembre de 2019 — Danske Bank A/S/Skatteverket

(Asunto C-812/19)

(2020/C 19/34)

Lengua de procedimiento: sueco

Órgano jurisdiccional remitente

Högsta förvaltningsdomstolen

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Danske Bank A/S, Danmark, Sverige Filial

Demandada: Skatteverket

Cuestión prejudicial

¿Constituye una sucursal sueca de un banco que tiene su establecimiento principal en otro Estado miembro un sujeto pasivo independiente cuando el establecimiento principal presta servicios e imputa los costes a la sucursal si el establecimiento principal forma parte de un grupo a efectos del IVA en el otro Estado mientras que la sucursal sueca no forma parte de ningún grupo a efectos del IVA sueco? (1)

(1) Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido (DO 2006, L 347, p. 1).